



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 30 DE MAYO DE 2013 POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2013 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DE APOYO TÉCNICO CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE 18 DE ABRIL DE 2013.

Recibida la renuncia de **D. Reynaldo Gil García**, a la plaza de personal de apoyo técnico para el proyecto "FPA2009-08938 ASTROFÍSICA DE ALTAS ENERGÍAS CON MAGIL", Este Rectorado, conforme a lo establecido en el artículo 91.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, ha resuelto **ACEPTAR SU RENUNCIA**.

Asimismo a la vista de la valoración efectuada por la Comisión Juzgadora, cuyo anexo se acompaña a la presente Resolución, resuelve designar como personal de apoyo técnico con cargo al proyecto de investigación "FPA2009-08938 ASTROFÍSICA DE ALTAS ENERGÍAS CON MAGIL" a **Dña. M^a del Pilar Romay Rodríguez**, en sustitución de D. Reynaldo Gil García.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de mayo de 2013

El Rector,

P.D.

El Vicerrector de Investigación,

(Decreto Rectoral 57/2011 de 7 de junio, BOCM 178, de 29 de julio)

Joaquín Plumet Ortega